

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

INTERESES DE LA DEUDA

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, manifestamos que el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México al 30 de septiembre de 2019, **no ha pagado intereses bancarios por créditos u otros instrumentos de adeudo.**



C.P. ÁIDA RAMÍREZ MEDINA
Responsable de Contabilidad y Finanzas



L.C. OSCAR CASAS ALPÍZAR
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

